



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DEG.  
EXPTE. N° 1050-1179-24.-

DECRETO N° **1744** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SEP 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024, para participar del encuentro de Ministros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

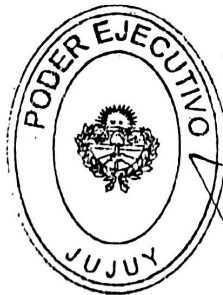
Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Encárguese la cartera del Ministerio de Educación a la Sra. Secretaria de Planeamiento Estratégico, Prof. Natalia García Goyena, D.N.I. N° 23.581.256, durante el periodo de ausencia de su titular, comprendido entre los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**